



Concurso de fotografía OTRAS MIRADAS

Caritas Diocesana de Orihuela-Alicante, con el objetivo de visibilizar entre la sociedad a las personas y comunidades vulneradas, convoca su I Concurso Fotográfico.

La imagen buscada es la relacionada con la pobreza y la exclusión, desde diferentes visiones, abordando el tema con sensibilidad, respeto y buscando capturar no solo las dificultades, sino también la dignidad y la resistencia de las personas: asentamientos, trabajos informales, exclusión urbana y segregación, historias de resistencia y esperanza, educación en la adversidad, salud y acceso a los cuidados, impacto en el entorno humano, migración y búsqueda de oportunidades, soledad y personas mayores...

El concurso está dirigido a cualquier persona interesada en participar, con dos categorías, personas jóvenes y personas adultas.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Bases del concurso

Objetivo

El concurso de fotografía "OTRAS MIRADAS" busca sensibilizar a la comunidad sobre la realidad de la pobreza y exclusión en nuestra sociedad, a través de la lente de distintas edades. Pretende ser un espacio de expresión y reflexión crítica que, a través de la fotografía, visibilice las diferentes facetas de la pobreza y promueva la acción solidaria.

Temática

Las fotografías deberán enfocarse en retratar la pobreza desde la mirada de esperanza, permitiendo una interpretación amplia que puede incluir (pero no limitarse a) pobreza material, falta de acceso a educación, desigualdad, esfuerzos de superación personal, entre otros.

Participación

La participación está abierta a cualquier persona que desee contribuir a la temática propuesta, respetando la categoría correspondiente a su edad.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Las fotografías deben ser originales e inéditas, no aceptándose trabajos que hayan sido premiados en otros concursos o en redes sociales.



Categorías

El concurso se divide en dos categorías según la edad de los participantes:

Jóvenes: hasta los 18 años sin cumplir en el momento de presentarse.

Adultos: desde los 18 años cumplidos en el momento de presentarse.

Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del Equipo Directivo de Caritas Diocesana y miembros del Equipo de Comunicación.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios y no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona.

Premio

El concurso de fotografía tiene un objetivo solidario y de sensibilización.

No obstante, las personas cuyos trabajos sean seleccionados según categorías tendrán los siguientes beneficios:

- Diploma de participación
- Difusión de las obras ganadoras y de sus autores en redes sociales
- Las fotografías ganadoras y aquellas que resulten de interés serán expuestas en una muestra fotográfica organizada por Caritas Diocesana de Orihuela-Alicante
- Las fotografías que participen en el concurso podrán ser utilizadas para las publicaciones o campañas de Caritas Diocesana

Se otorgarán premios en cada categoría, consistentes en productos de comercio justo seleccionados cuidadosamente para promover el consumo responsable y solidario, y vale de ropa para tienda de Moda Re- de Elche o Alicante. Las personas ganadoras serán anunciadas a través de las redes sociales de Caritas Diocesana de Orihuela-Alicante.

- Primer premio de cada categoría: Lote de productos de comercio justo valorado en 100 euros y vale de ropa para tiendas de Moda Re- por un importe de 150 €.
- Segundo premio de cada categoría: Lote de productos de comercio justo valorado en 50 euros y vale de ropa para tiendas de Moda Re- por un importe de 100 €.
- Menciones: Certificado de reconocimiento y paquete de productos de comercio justo.



Presentación

Las fotografías se presentarán a través del siguiente formulario en línea:

<https://forms.gle/omPbWJBVzvAJR2PS7>

Se cumplimentarán los datos requeridos. Las fotografías se subirán en el mismo formulario, nombrando la fotografía de la misma forma en que se ha titulado la obra.

A través del formulario se solicitarán los siguientes datos de las obras y las personas participantes:

- a. Título de la obra
- b. Breve descripción de las misma, con el lugar donde está tomada cada una (municipio)
- c. Se ha de indicar también la categoría en la que se desea participar (joven o adulto)
- d. Los datos del autor/a, que deben incluir obligatoriamente el nombre, apellidos, DNI, NIE o documento de identidad, fecha de nacimiento, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico
- e. En caso de ser menor de edad, nombre y DNI del padre/madre/tutor legal, teléfono y correo electrónico, así como autorización de participación.
- f. El archivo deberá ser nombrado con el título que se ha dado a la obra
- g. Confirmación del consentimiento expreso de las personas que aparezcan en las fotos

Requisitos de las fotografías

1. Las fotografías serán inéditas, que no hayan sido publicadas, exhibidas o premiadas anteriormente, ni sujetas a permisos de edición
2. Podrán ser tomadas en blanco y negro o a color, con un tamaño de al menos 2 MB, y formato JPG o JPEG. Las fotografías se presentarán sin marcas de agua, ni cualquier tipo de firma o logo
3. No se admitirán fotografías creadas por cualquier inteligencia artificial, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital
4. Será requisito indispensable que las fotografías preserven y respeten el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas retratadas, conforme a la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen y cualquier otra normativa en vigor que regule dichos derechos en España. Con el envío de las fotografías se entenderá que la persona autora cuenta con el consentimiento expreso e inequívoco de las personas que salgan retratadas o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del



Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

5. Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañadas de una autorización sobre el uso de su imagen, declinando la organización cualquier responsabilidad

6. Del mismo modo, la presentación de fotografías al concurso implicará que la persona autora declara ser la única propietaria de dichas obras, que no son copia de otras y que sobre las mismas no existe ningún tipo de restricción de los derechos de propiedad intelectual, siendo responsable de todos los daños morales y patrimoniales que pudiera presentarse si no fuera autora o propietaria legítima de la obra

7. Las fotografías deberán respetar las pautas comunicativas, de publicidad y uso de imágenes del Código Ético de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo (https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2019/07/Co%CC%81digo-de-conducta-2019_COORDI_v2.pdf).

En caso de fotografías relacionadas con el medio ambiente, deberán cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (www.aefona.org) que garantiza una incursión con espíritu conservacionista.

8. En caso de salir personas en las fotografías, no podrán ser menores de edad.

9. La organización se reserva el derecho de desestimar la participación en el concurso de cualquier participante si considera que incumple las bases del mismo.

Fechas

El plazo de presentación será hasta el día 24 de mayo de 2024, incluido.

La entrega de premios e inauguración de la exposición se realizará el 15 de junio de 2024.

Exposición

Las fotografías seleccionadas se darán a conocer en la inauguración de una exposición. En ella se realizará la entrega de los diplomas a las personas participantes. Durante la misma, también se realizará la entrega de premios de cada categoría.

Aceptación bases

La participación en el concurso conlleva la aceptación de las bases y la cesión a favor de Caritas Diocesana de Orihuela-Alicante de los derechos de reproducción, distribución, comunicación



pública y transformación sobre las obras fotográficas, que podrán aparecer en las diversas publicaciones y exposiciones que se realicen, así como en su web y redes sociales.

La participación también conlleva la aceptación de la política de privacidad de Caritas Diocesana de Orihuela-Alicante.

Tratamiento de los datos de carácter personal

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, los datos personales obtenidos a través de la participación en el Concurso Fotográfico “OTRAS MIRADAS” serán tratados por CÁRITAS DIOCESANA DE ORIHUELA-ALICANTE (R0300205B) en su condición de responsable de tratamiento, con la finalidad, exclusivamente, de la gestión de dicha participación legitimada por la existencia de consentimiento (art. 6.1a) RGPD. Bases II.

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar el concurso, así como para la exposición fotográfica y su difusión. Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal. Las personas que participen en este concurso podrán ejercer sus Derechos en materia de protección de datos personales contactando con nuestro Delegado de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito, a la dirección postal C/ Granja de Rocamora, 18. 03015 Alicante, o mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la siguiente cuenta: protecciondedatos@diocesisoa.org. Para más info: <https://www.caritasoa.org/politica-de-privacidad/>

Consultas

Para más información o consulta, dirigirse al correo electrónico comunicacion@caritasoa.org